

Nueva adoración para la gloria de Cristo

¡Las prácticas de adoración de miles de judíos cambiaron en un día! La vida religiosa de por lo menos tres mil personas fue diferente después de escuchar a Pedro presentar el evangelio el día de Pentecostés.

Los judíos que se convirtieron en cristianos en Hechos 2, debieron haber sufrido una asombrosa transformación, pues todas sus vidas habían seguido las instrucciones de la ley de Moisés. Repentinamente, había miles que adoraban a Dios en formas que no se habían visto ni oído. Todas las acciones conocidas del Antiguo Testamento estaban de pronto ausentes en sus vidas. Algo trascendental había ocurrido; algún evento capaz de hacer añicos la ley había sucedido. Algo les había traído, a estas personas, esperanza para la eternidad en los días que siguieron a la crucifixión de Jesús. Sólo las instrucciones de parte de Dios podían dar cuenta de tan nueva forma de adorar.

LA NUEVA ADORACIÓN DEMOSTRADA

Después de su conversión a Cristo, estos cristianos aceptaron nuevas acciones en su servicio de adoración y una nueva forma de vivir día a día. “Perseveraban en la doctrina de los apóstoles, en la comunión unos con otros, en el partimiento del pan y en las oraciones” (Hechos 2.42). Nunca antes de este día de Pentecostés se lee en las Escrituras que los seguidores de Jesús actuaran de esta manera. “Perseveraban” en estas prácticas, así como habían sido fieles seguidores de la ley.

Son cuatro las acciones mencionadas por Lucas que dieron comienzo este día de Pentecostés. La primera es que los cristianos comenzaron a seguir las enseñanzas de los apóstoles en lugar de seguir

las enseñanzas de la ley. Comenzaron a vivir según la enseñanza de los apóstoles, sea que estas coincidieran con la ley, o no. Incluso hicieron uso de las salas públicas del templo para hacer en ellas una gran parte de la enseñanza (Hechos 2.46).

En segundo lugar, continuaron perseverando en la “comunión unos con otros” (*koinonia*) en lugar de continuar en los diezmos de la ley. La palabra comunión puede tener varios significados en el Nuevo Testamento, pero en este contexto se refiere obviamente al compartir las necesidades de esta vida. Los convertidos comenzaron a vender sus posesiones y sus tierras y a dar el producto a cualquiera que tuviera necesidad durante este tiempo en Jerusalén (Hechos 2.45). Después de un tiempo, muchos de los judíos que se encontraban de visita habrían de regresar a sus hogares pero iban emocionados y anhelando aprender todo lo que podían acerca del Mesías y el nuevo gobierno del Hijo de Dios en su reino.

En tercer lugar, los judíos convertidos comenzaron a “partir” el pan juntos. En otros contextos la misma frase puede significar y significa comer juntos (Hechos 2.46), pero aquí, lo que estaban haciendo era un acto de adoración en respuesta a la doctrina de los apóstoles. Esto era, obviamente, algo nuevo para ellos, mientras que el partir el pan, en una comida juntos, no era algo nuevo. También, esta actividad se menciona en Hechos 2.42, donde otros tres actos de adoración son listados. La comida en la que perseveraron juntos era la cena del Señor (1 Corintios 11.20–28).

En cuarto lugar, las oraciones de los convertidos se ofrecían por medio de aquél que había muerto en la cruz, Jesucristo (1 Tesalonicenses 5.17–18). A

él se le reconocía como Señor y Cristo (Hechos 2.36) y como el mediador de ellos (1 Timoteo 2.5). Nunca antes en la historia de quince siglos de la nación de ellos, habían orado los descendientes de Abraham a través del nombre mediador de Jesús el Cristo.

Otro acto de adoración, que no se menciona en este contexto, y que llegó a ser parte del glorificar a Dios por medio de Jesús es: la adoración musical. Pablo y Silas estuvieron cantando alabanzas a Dios cuando estaban en prisión (Hechos 16.25). La música era parte de las instrucciones de adoración dadas por los apóstoles. Cuando Pablo corregía algunos de los abusos y malos usos de las asambleas en Corinto, él usó el orar y el cantar como ejemplos para mostrar que los actos de adoración debían ser para el beneficio de todos, que debían ser comprendidos con claridad (1 Corintios 14.15). La adoración musical de los cristianos del Nuevo Testamento era del tipo a capella.

LA NUEVA ADORACIÓN EXPLICADA

“La doctrina de los apóstoles”

La enseñanza de los apóstoles (Hechos 2.42) tomó el lugar de la ley. Jesús sostuvo que todas las profecías acerca de él se habían convertido en Hechos: por lo tanto, la ley y los profetas dejarían de tener vigencia (Lucas 24.44). Los apóstoles recibirían una nueva y final revelación, la cual habría de ser leída y comprendida por gente ordinaria (Efesios 3.3–5). Esta revelación era de parte de Dios y no debía nunca ser cambiada por otro evangelio (Gálatas 1.6–9). Fue el mensaje final del cielo y fue “una vez” dada a los que buscan a la salvación (Judas 3).

Los doce (y posteriormente Pablo) hablaron de la autoridad de Cristo, porque estaban inspirados por el Espíritu Santo (Juan 14.25–26; 15.26; 16.7–8). La palabra “inspirados” no se refiere simplemente a algo excepcional o por encima de los esfuerzos humanos. Se refiere más bien al actuar de Dios Espíritu en estos oradores y escritores. Dios Espíritu los inspiró, infundió en ellos lo que debía decirse y escribirse. Estas verdades fueron expiradas por Dios e inspiradas en los apóstoles y otros escritores de libros del Nuevo Testamento. Por lo tanto, toda Escritura es “inspirada por Dios” (2 Timoteo 3.16–17). La autoridad que había detrás de tal doctrina de los apóstoles no era natural sino divina (1 Corintios 2.13). Esta forma de entender las nuevas verdades y Escrituras muestra el verdadero y apropiado propósito de la ley, el cual era: servir de “ayo”, servir de “tutor” para llevar a la nación de

Israel a Cristo (Gálatas 3.23–25). Ahora que Cristo había venido, ahora aquella “fe” había sido revelada y completada, la ley de Moisés no estaba ya más en efecto. Su propósito se había cumplido. Tuvo su lugar en el esquema de redención de Dios, pues guiaba a los judíos a Jesús el Cristo. Las nuevas doctrinas que eran enseñadas por los apóstoles fueron dadas para que los adoradores de Dios las respetaran y las siguieran desde ese momento en adelante.

La frase “la doctrina de los apóstoles” tiene una construcción gramatical interesante. Es paralela al orden de las palabras de un pasaje altamente discutido, acerca de la comunión con ciertos maestros, el cual se encuentra en 2 Juan 9–10:

Cualquiera que se extravía, y no persevera en la doctrina de Cristo, no tiene a Dios; el que persevera en la doctrina de Cristo, ése sí tiene al Padre y al Hijo. Si alguno viene a vosotros, y no trae esta doctrina, no lo recibáis en casa, ni le digáis: ¡Bienvenido!

Esta es la frase: “la enseñanza de Cristo”. La construcción de esta frase en el griego, en ambos pasajes es exactamente la misma. Los que ponen en tela de duda la frase “la enseñanza de Cristo” entienden que puede significar ya sea: las doctrinas que se enseñaban acerca de Cristo o las doctrinas que Cristo enseñaba. Si sólo se refiere a las doctrinas que se enseñaban acerca de Cristo, entonces se debe tener comunión con todas las persona que lo aceptan como el Hijo de Dios, sin importar su afiliación y prácticas denominacionales.

Por otro lado, si se refería a todas las doctrinas que enseñaban Cristo y sus apóstoles, entonces la comunión debe restringirse a los que son fieles a todas las enseñanzas del Nuevo Testamento. Por un lado, todos los que aceptan a Jesús como el Cristo tendrían una comunión laxa; por otro lado, una comunión distintiva existiría solamente entre personas que son fieles a todas las doctrinas de los apóstoles.

Dado que la construcción de estos pasajes es paralela, el significado de Hechos 2.42 sería “lo que enseñan los apóstoles” y el de 2 Juan 9, “lo que enseña Jesús”. Esto, entonces, le daría sustento al entendido de que la enseñanza de Juan sugiere una comunión limitada y no sería la base para una amplia comunión interdenominacional con cualquiera que acepte a Jesús como el Cristo. Las personas que desearan traspasar las líneas de comunión establecidas por el Señor tienen dificultad en manejar el verdadero significado de 2 Juan 9.

“La comunión unos con otros”

La comunión unos con otros, el segundo cambio adoptado por estos Judíos convertidos, les cambió sus puntos de vista acerca de las posesiones y su consideración a las personas con necesidades. La palabra *koinonia*, en su más amplio sentido, se refiere a la participación en conjunto de los hermanos en privilegios religiosos. En otros contextos, se usa para la comunión que los cristianos tienen con el Padre, el Hijo, y el Espíritu Santo (2 Corintios 13.14); la comunión que los cristianos tienen unos con otros (1 Juan 1.7); y la comunión que los cristianos tienen en la cena del Señor, con la sangre y el cuerpo del Señor en la cruz (1 Corintios 10.16).

La palabra *koinonia* se usa también para referirse, principalmente, al compartir posesiones terrenales con otros (Romanos 15.26; 2 Corintios 9.13). Pablo argumentaba que como los palestinos habían compartido el evangelio con los que estaban en Roma, éstos debían reciprocarse compartiendo sus posesiones terrenales con los que estaban en Palestina, quienes tenían necesidad material. Pablo también les recordó a los cristianos de la iglesia de Filipos, que ellos habían sido fieles en ayudarlo a él con sus necesidades materiales (Filipenses 1.5; 4.14–16).

En este contexto de Hechos 2, la “comunión unos con otros”, lo más probable es que se refiera al compartir las necesidades materiales con los judíos que se encontraban de visita, que estaban recién convertidos al evangelio, quienes se habían quedado por varios meses tratando de aprender todo lo que podían acerca del evangelio. Los historiadores registran que tal fenómeno ocurrió, de manera que muchas familias se quedaron en Jerusalén por un tiempo tal que llegaron a tener necesidad de alimento y de dinero para poder viajar de regreso a sus hogares.

Otro hecho que causa intriga acerca de esta nueva forma de contribuir a la obra del Señor es el hecho de que ¡el diezmar no se menciona más! El diezmar había sido una práctica, incluso, anterior a la ley, cuando Abraham le pagó los diezmos a Melquisedec (Hebreos 7.1–4). La ausencia de alguna enseñanza posterior acerca del diezmo, bajo el evangelio de Cristo, indica que algún cambio había ocurrido en el método de enseñanza de ellos. Bajo la nueva ley, las contribuciones habrían de darse “según [cada uno] haya prosperado” (1 Corintios 16.2), de la abundancia de uno (2 Corintios 8.14–15). Las donaciones habrían de darse con generosidad, con propósito y con alegría (2 Corintios 9.6–7).

“El partimiento del pan”

El partimiento del pan, otro cambio inspirado

en el patrón de adoración, era un festejo memorial especial en honor a la muerte de Jesús en la cruz. Esta cena era en memoria de la muerte del Señor (1 Corintios 11.26), y se comía como resultado de las instrucciones dadas por el Señor, la noche que fue entregado (Mateo 26.26–29; Lucas 22.17–20). Esta cena memorial habría de observarse en el reino del Señor, pues él mismo se uniría en el convivio y comulgaría con los cristianos fieles en este festejo (Lucas 22.29–30). Esta comunión (1 Corintios 10.16) era observada en las asambleas de las congregaciones y no debía ser parte de una comida común (1 Corintios 11.20–22, 33–34).

Este festejo memorial era para recordarles a los cristianos que Jesús dio su cuerpo y su sangre por los pecados del mundo. Los cristianos neotestamentarios observaban esto el primer día de la semana, el domingo (Hechos 20.7). Las reuniones dominicales constituían una práctica regular de las congregaciones primitivas. Cuando Pablo dio instrucciones acerca de cómo recaudar fondos para asistir a los necesitados, él dijo que se podía hacer en el día que se habían acostumbrado a reunirse (1 Corintios 16.2). Pablo no les estaba diciendo a los cristianos que comenzaran a reunirse el primer día de la semana; más bien, les estaba instruyendo que pusieran aparte algo regularmente cuando normalmente se reunían en sus asambleas el primer día de la semana.

Estas reuniones del primer día son de lo más significativas. Los judíos estaban acostumbrados a usar el día sétimo, el sábado, como el día de reunión de ellos bajo la ley. Los judíos convertidos llevaban a cabo sus servicios especiales, de adoración, los domingos, el primer día de cada semana. Jesús les había dado instrucciones a los apóstoles en el sentido de continuar enseñándoles a los creyentes bautizados “todas las cosas que [él les había] mandado” (Mateo 28.20). Si los apóstoles les enseñaron a los nuevos convertidos que se reunieran el primer día de la semana, ello debió haber sido el resultado de lo que Jesús les había mandado que hicieran. No hay otra conclusión a la cual, los que estudian la Biblia pueden llegar, excepto que las reuniones el primer día de la semana para el servicio de adoración, incluyendo la cena del Señor, dieron comienzo porque Jesús así lo ordenó. Los apóstoles continuaron enseñando lo que Jesús había ordenado, y los convertidos siguieron la doctrina de los apóstoles.

“Las oraciones”

Además de estos dramáticos cambios, las oraciones también sufrieron cambios, las oraciones

fueron cambiadas y ofrecidas en forma diferente: antes de este día de Pentecostés, estos convertidos habían orado a Jehová Dios; pero ahora comenzaban a orar a Jehová Dios a través de el mediador Jesucristo (Colosenses 3.17; Romanos 1.8–9; 1 Timoteo 2.5). Anteriormente, estos judíos se habían dirigido al Padre respetuosamente; ahora se dirigían al Padre a través del Hijo, siempre respetuosamente.

La doctrina de los apóstoles, la comunión, el partimiento del pan y las oraciones fueron todos cambios ocurridos bajo el nuevo evangelio que fue predicado el día de Pentecostés en Hechos 2.

LA NUEVA ADORACIÓN EXPERIMENTADA

En Juan 4.21–24, Jesús le prometió a la mujer samaritana que estaba junto al pozo, que la adoración pronto dejaría de depender de que uno estuviera en Jerusalén o en las montañas de Samaria; más bien, la verdadera adoración dependería de que fuera ofrecida en “espíritu y en verdad”. Los samaritanos eran descendientes de los rebeldes que habían seguido a Jeroboam cuando el reino fue dividido (1 Reyes 12; 13). Ellos afirmaban que los hijos de Abraham podían adorar sin ir a Jerusalén. Los israelitas fieles habían continuado observando la fiesta de la Pascua en Jerusalén, pero Jeroboam había establecido una festividad la cual competía con la Pascua en Jerusalén, con el propósito de que sus seguidores no fueran a Jerusalén a servirle a Roboam (1 Reyes 12.26–33).

Cuando habló con la mujer samaritana, Jesús ignoró los debates de toda una era y anunció que la adoración a Dios pronto sería cambiada, siendo ofrecida en espíritu y en verdad. La adoración “en espíritu” se refiere a las intenciones y los motivos que hay dentro del adorador. La adoración “en verdad” significa que las acciones del adorador deben estar de acuerdo con la verdad, la palabra de Dios. La adoración que se ofrezca a Dios en ritual vacío no es aceptable. Tampoco lo es si Dios no ha ordenado tales acciones.

La verdadera adoración tiene varias características. En primer lugar, la verdadera adoración es *interna*. Aunque involucre acciones físicas fuera de las mentes de los adoradores, la verdadera adoración y alabanza debe emanar de la mente de cada individuo.

En segundo lugar, la verdadera adoración es *intencional*. Se hace con un propósito en mente. La adoración no se puede hacer accidentalmente. El experimentar la movilidad física por sí solo no constituye una adoración; debe ser una intención de la persona involucrada.

En tercer lugar, la verdadera adoración es *vertical*. La adoración no se dirige a, ni depende de, otros adoradores. La verdadera adoración es para la alabanza y la gloria de Dios, no para la aclamación ni aceptación de otros. Las actuaciones que se hacen para beneficiar a otros están fuera de lugar en la adoración al Señor. Cuando una persona está enseñando o cantando, algunos beneficios se derivan para los que escuchan; pero al mismo tiempo que los cristianos están “hablando entre [ellos]” con salmos, con himnos y cánticos espirituales, están “alabando” y “cantando con gracia” en sus corazones *a Dios* (Colosenses 3.16; Efesios 5.19). Solamente la Deidad puede ser quien reciba la adoración.

En cuarto lugar, la verdadera adoración es *momentánea*. La adoración se hace con acciones que se dirigen hacia Dios en respuesta a sus deseos. Una persona puede adorar en cualquier lugar en cualquier momento de muchas maneras. En Hechos, el orar y el cantar ocurrió en múltiples ocasiones, tanto en privado como en público, dependiendo de la intención del alma del adorador. La adoración es momentánea y se limita a las acciones que una persona dirige intencionalmente a Dios en respuesta a las instrucciones que se encuentran en su palabra.

Además, la verdadera adoración no es en vano (Marcos 7.7). No es ignorante (Hechos 17.23) y no se lleva a cabo según la voluntad ni decisión humanas (Colosenses 2.20–23).

CONCLUSIÓN

La adoración a Dios es ahora el privilegio de todos los cristianos en todo lugar. No se limita a ningún lugar geográfico ni a una tribu sacerdotal. Todos los cristianos están designados como sacerdotes, capaces de ofrecer adoración aceptable a Dios (1 Pedro 2.5, 9–11). Aunque los actos de la adoración (la cena del Señor, la oración, el canto, la enseñanza, y la ofrenda) se han de llevar a cabo en asambleas de los santos, algunos de estos son apropiados en cualquier lugar en cualquier momento. Una excepción es la cena del Señor, la cual nunca fue tomada ningún otro día que no fuera el primer día de la semana. El canto, la oración, la enseñanza y la ofrenda se observan por todo el libro de los Hechos que se llevaron a cabo en otros días de la semana como también durante el primero. Por lo tanto, debemos concluir que, de acuerdo a este libro, el comer la cena del Señor cualquier otro día no es aceptable para Dios. El Señor no fue resucitado ningún otro día, y ningún otro día es apartado para llevar a cabo este recordatorio espe-

cial de su muerte.

El día del Señor es un día de especial homenaje y recordatorio (Apocalipsis 1.10). Tenemos el maravilloso privilegio de ser recordados cada siete días de nuestro perdón por medio de Cristo y su sacrificio por nuestros pecados.

Dado que es Dios a quien se debe adorar, solamente él tiene el derecho de elegir lo que los humanos deben hacer para honrarlo. ¡Qué arrogante es que la gente haga sus propias reglas de

adoración! Los hombres usualmente eligen hacer lo que a ellos mismos les agrada en lugar de hacer lo que a Dios le agrada, como llanamente se enseña.

Los nuevos cristianos en Hechos, con antecedentes judíos, estuvieron prestos a aceptar las nuevas instrucciones de Dios. Este libro registra los maravillosos cambios que estos cristianos hicieron en sus vidas, y sus ejemplos son dignos de la consideración y el respeto de la gente de hoy día. ◆

©Copyright 1997, 2000 por LA VERDAD PARA HOY
Todos los derechos reservados